



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta reunión de Comisión Nacional de Fronteras 12 de marzo de 2024 – Palacio San Martín

El día 12 de marzo de 2024, convocada por Jefatura de Gabinete de Ministros, tuvo lugar la primera reunión de la nueva gestión gubernamental de la Comisión Nacional de Fronteras. El evento tuvo lugar en el Palacio San Martín, Cancillería argentina, fue copresidido por el Subsecretario de Asuntos Americanos, Embajador Mariano Vergara y el Sr. Mariano Ferreirós de la Jefatura de Gabinete, y contó con la presencia del Subsecretario de Interior, Tomás Pannunzio. En anexo I el listado de todos los participantes. En anexo II la agenda de la reunión.

En sus palabras de bienvenida, el Embajador Vergara señaló que las fronteras son punto de encuentro de Argentina con otros países, así como el lugar donde comienza la proyección nacional hacia el mundo, y resaltó que la idea principal de la reunión es encontrar soluciones positivas a los problemas que existen. A continuación, se realizó la presentación de cada uno de los participantes.

El representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Mariano Ferreirós compartió la idea expresada y señaló que esperaba que la Comisión fuese activa y dinámica.

El primer punto de la agenda fue desarrollado por el Senador Nacional Francisco Paoltroni, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado de la Nación, quien se refirió a los pasos fronterizos de la provincia de Formosa, especialmente Puerto Cano-Pilar y Formosa-Alberdi, cuyo desarrollo descomprimiría el paso de Clorinda Puerto Falcón. Consideró que se debe avanzar en un plan integral ferroviario que una a las naciones limítrofes y permita el acceso de carga desde el Atlántico al Pacífico. Señaló red ferroviaria que lleve la producción del NEA, NOA, Brasil, Paraguay y Bolivia al puerto de Antofagasta. Indicó que la idea es tener un plan integral a 20 años, para lograr una red eficiente y que pueda transportar 25 millones de toneladas/año, con un ahorro de tiempo de hasta 30 días comparado con el actual trayecto por la hidrovía.

Embajador Vergara señaló el interés paraguayo por el paso de Pilar Puerto Cano, expresado durante los encuentros mantenidos a nivel de Cancilleres. Ministerio de Seguridad informó que han hecho un relevamiento del paso de Alberdi Formosa y que resulta imposible mover el pontón existente, que debería ser construido uno nuevo así como proceder a reordenar las playas de carga, por lo que se trata de un tema complejo, aunque existe la voluntad política de avanzar.

El Senador Paoltroni señaló que es clave que el puente que se piense para Pilar Puerto Cano incluya una red ferroviaria. Sacar productos por vía ferroviaria directamente al Pacífico no es competencia desleal contra la hidrovía, por el contrario, descomprime su utilización para otros destinos fuera del continente asiático.. El Senador agregó que había revisado los proyectos de IRSA así como otros proyectos por parte de organismos internacionales de crédito e indicó que los mismos no son globales, no están integrados en un proyecto común que integre a toda la zona fronteriza entre el Atlántico y el Pacífico e insistió en la necesidad de avanzar y no perder tiempo para poder establecer esta red ferroviaria, que permitirá abaratar costos y tiempos.

Se avanzó luego al segundo punto, referido al estado de la concesión del Centro de Frontera Unificado (CUF) y puente de Santo Tomé-Sao Borja. Embajador Vergara indicó que el expediente con proyecto de Decreto aprobando la última prórroga al contrato de concesión, y para el nombramiento de los nuevos representantes ante la COMAB, -reemplazando Obras Públicas por Ministerio de Interior-, ya se había remitido al Ministerio del Interior, y que había consenso para que, una vez integrada la COMAB se proceda a convocar una nueva licitación internacional que mantenga el actual sistema de concesión. El representante del Ministerio de Interior señaló que el CUF funciona muy bien y que no solo no se quiere perder esta modalidad de funcionamiento sino también usarla como modelo para los otros pasos y centros de frontera.

A lo anterior, el representante del Ministerio de Seguridad agregó que no debe descuidarse el tema seguridad, que es muy complejo y que requiere de Centros de Monitoreo Conjuntos, que facilitan la tarea de control por parte de las fuerzas de seguridad, así como respuestas en tiempo real. En este sentido alentó a no solo tener una visión comercial de los pasos, sino también considerar los aspectos de seguridad.

Se trató luego el punto 3 de la agenda, referido al Sistema Cristo Redentor y a las reuniones de las aduanas de Argentina y Chile, realizadas en febrero pasado, referidas a los procesos de simplificación de trámites aduaneros y despapelización para el ingreso de vehículos. En este sentido, la Representante de la Aduana señaló que estos encuentros permitieron avanzar mucho en la simplificación del régimen de ingreso de vehículos a Chile, encaminándose a un sistema muy similar al que actualmente rige en MERCOSUR. El representante del Ministerio del Interior agregó que se ha avanzado con obras de infraestructura en Sistema Cristo Redentor, especialmente con lo relativo a los sanitarios del Complejo Los Horcones.

Seguidamente se discutió el tema del proyecto Las Leñas, coincidiéndose en la importancia de la construcción de este túnel de baja altura, que funcionaría todo el año y que además parte de un corredor bioceánico. Se mencionó también la posibilidad de incorporar al proyecto un túnel ferroviario, a fin de convertir al paso en un centro de conexión multimodal, como contrapartida a la desafectación del túnel de Caracoles como túnel ferroviario y reconversión a túnel vial. .

El siguiente punto de la agenda fue relativo a los Centro de Frontera y pasos internacionales con Paraguay. Se pasó revista al estado actual de los pasos, con especial énfasis en Clorinda-Puerto Falcón y Pilar-Puerto Cano. Respecto del primero, se coincidió en la necesidad de trabajar sobre una modernización del puente actual, como solución de corto plazo, y actualizar los estudios de prefactibilidad realizados por FONPLATA para la construcción de un nuevo puente en localización aceptable para ambas partes. El representante del Ministerio de Seguridad se refirió a una misión exploratoria sobre el estado de los pasos que piensa realizar en abril, así como sobre la necesidad de hablar con Ministerio de Salud a fin de rehabilitar los puestos sanitarios construidos durante la pandemia, hoy sin uso. Se señaló también la importancia del apoyo provincial para la expropiaciones necesarias y las autorizaciones de construcción de los accesos necesarios

Respecto a Misión La Paz-Puerto Hondo, se comentó que se trata de un puente pequeño pero que cuenta con la presencia de todos los organismos de control; se recordó su importancia dado a que es parte de un corredor bioceánico. Deben comenzarse las tareas de planificación para que la dimensión del paso pueda ajustarse a los futuros requerimientos para ser paso de un corredor bioceánico, haciendo hincapié en mejorar su conectividad, en especial el asfaltado de las rutas de acceso. Finalmente se mencionó Formosa-Puerto Alberdi, que también es un paso muy pequeño pero que, si se lo modernizara y agrandara, podría servir de alivio para otros pasos. El Senador Paoltroni señaló su interés y beneficios que la mejora del paso traería para la Provincia de Formosa.

El último punto de la agenda se refirió al uso del coronamiento de la represa de Yaciretá, hoy limitado a transporte público y con horario y capacidad reducida. Embajador Vergara recordó que en 2019, y por decisión política del Gabinete de Ministros del gobierno de esa época, pudo lograrse la apertura del paso a transporte vecinal fronterizo, transporte de pasajeros y vehículos particulares, lo cual podría implementarse nuevamente.

A continuación se abrió la agenda a temas varios. El Subsecretario de Interior, Tomás Pannunzio, señaló que se debía actualizar la tarifa del COTECAR en Paso de los Libres, y que ello implicaba una disposición de la Comisión Nacional de Fronteras, firmada por sus titulares. Indicó que a la brevedad posible circulará un proyecto de tal disposición. También señaló que han modificado normativa sobre contratación para permitir mayor flexibilidad y la contratación local, no solo para reducir costos sino para mejorar los servicios que se brindan. A su vez, la representante de Aduana señaló que se está avanzado con los organismos coordinadores (Interior y Seguridad) en la posibilidad de habilitar la realización de reformas y mejoras a edificios que no son propiedad de Aduana, lo cual serviría para ciertas cuestiones edilicias y de infraestructura en los pasos.

Como último punto de la agenda, la Ministra Roxana Sánchez, hizo una presentación del estudio realizado en el marco de SCT-COF del MERCOSUR, Subcomité de Trabajo sobre Facilitación Fronteriza, que evalúa el estado de situación de todas las áreas de control dentro del MERCOSUR, el estado en que se encuentran, señalando los aspectos positivos y negativos de cada una de dichas áreas. Expresó que el estudio es una “fotografía” del estado actual, que no formula recomendaciones, pero resulta de utilidad para definir las prioridades en la planificación. Se comprometió a compartir el documento para consideración de los organismos allí presentes.

Para finalizar el encuentro, la señora Canciller Diana Mondino pronunció las palabras de cierre, agradeciendo la presencia de las diferentes autoridades y haciendo referencia a los principales lineamientos de la política exterior Argentina, entre los cuales, los temas de frontera tienen una particular relevancia en lo que hace al comercio internacional de nuestro país, el desarrollo de la economía nacional y de las economías regionales y la integración con los países vecinos. Destacó la importancia de trabajar con una perspectiva operativa y estratégica para fomentar la integración fronteriza, facilitar el tránsito de personas, agilizar el comercio internacional y prevenir el delito transnacional.

Concluida la reunión, se acordó mantener reuniones de manera regular para avanzar en los temas prioritarios y la necesidad de concluir el documento sobre estado de situación anual de los pasos, mencionado en el art. 5 del Decreto 68/17.

